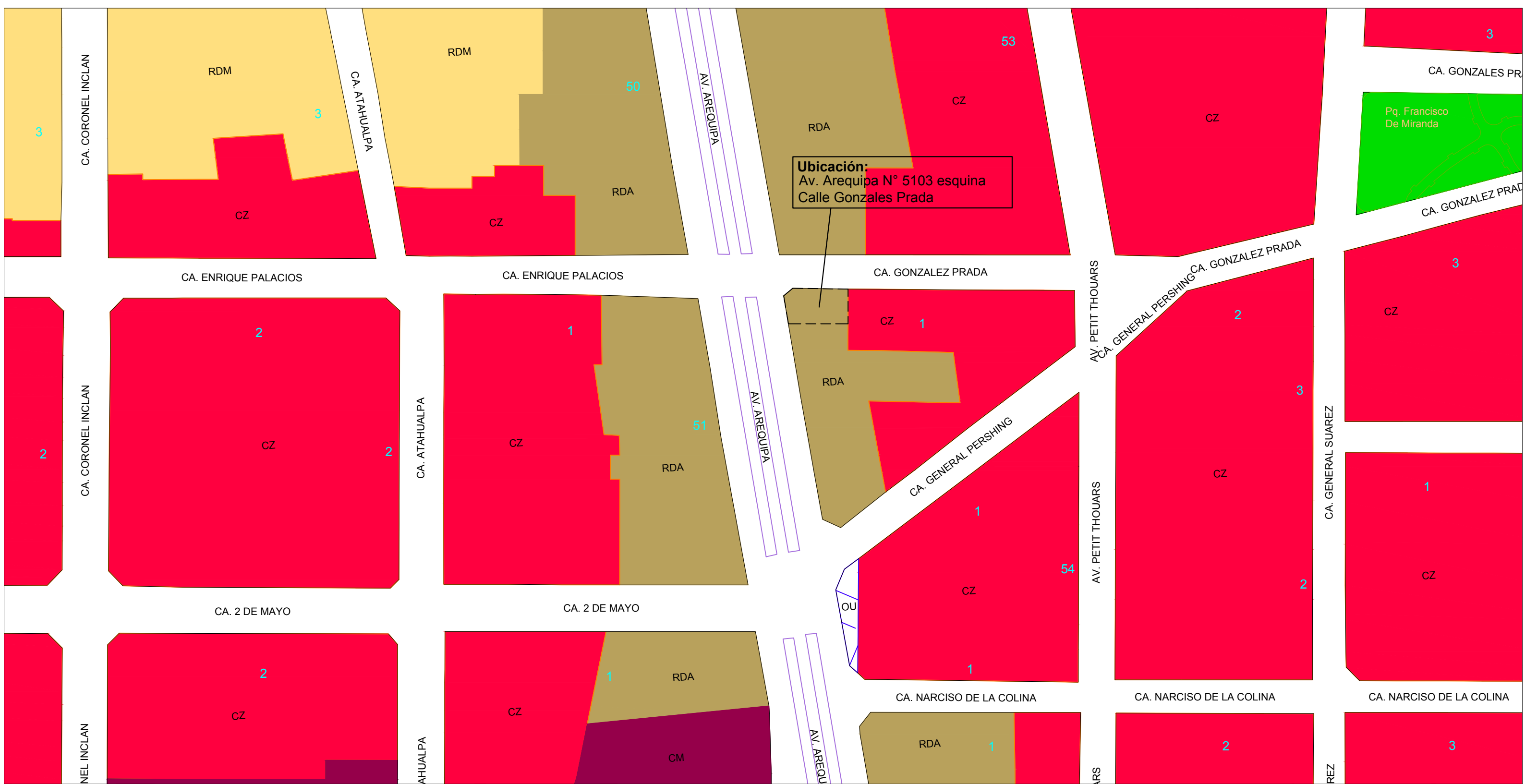




ORDENANZA N ° 2086-MML - NORMA LOS PROCEDIMIENTOS DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN EN LIMA METROPOLITANA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 9°, numeral 9.4.2 de la Ordenanza N° 2086-MML de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se cumple con publicar la presente solicitud de cambio de zonificación de Residencial de Densidad Alta (RDA) a Comercio Zonal (CZ), presentado por la Empresa BOXIPLAST S.A.C., quienes señalan que en el predio para el cual solicitan el cambio de zonificación se desarrollará actividades de Atelier.

La presente publicación será por un periodo de 15 días hábiles, con la finalidad que las instituciones y vecinos de esta comuna emitan opinión de lo solicitado, las mismas que serán recibidas por escrito y debidamente fundamentadas en las oficinas de la Gerencia de Participación Vecinal.

LEYENDA	
ZONAS RESIDENCIALES	
RDB	Residencial de Densidad Baja
RDM	Residencial de Densidad Media
RDA	Residencial de Densidad Alta
RDMA	Residencial de Densidad Muy Alta
ZONAS COMERCIALES	
CV	Comercio Vecinal
CZ	Comercio Zonal
CM	Comercio Metropolitano
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
E1	Educación Básica
E2	Educación Superior Tecnológica
E4	Educación Superior Postgrado
H2	Centro de Salud
H3	Hospital General
H4	Hospital Especializado
ZONAS COMERCIALES	
CV	Comercio Vecinal
CZ	Comercio Zonal
CM	Comercio Metropolitano
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
E1	Educación Básica
E2	Educación Superior Tecnológica
E4	Educación Superior Postgrado
H2	Centro de Salud
H3	Hospital General
H4	Hospital Especializado
ZRP	Zona de Recreación Pública
OU	Usos Especiales
ZRE	Zona de Reglamentación Especial



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

SOLICITUD DE CAMBIO DE ZONIFICACIÓN

PROY. ELIPSOIDE: UTM-WGS84	PROPIETARIO: BOXIPLAST S.A.C.	UBICACIÓN DEL PREDIO: Avenida Arequipa N° 5103 esquina Calle Gonzales Prada	PLANO: 01
SECTOR 05	ACTUALIZACIÓN: 2018	REFERENCIA: CARTA EXTERNA N° 28561-2018	